

EUGENIO CRUZ DONOSO  
abogado

1837

1

TALCA, 9 de Mayo de 1974.-

Señor  
Patricio Aylwin Azócar.  
Santiago.-

Estimado amigo:

Te doy cuenta de que ayer a las 18,30 horas, fué  
allanada la casa del Partido, por una fuerza al mando del Cap.  
Succhino y del Cdte. Benavente.

Sostuvieron que todos los papeles que había allí  
debían haber sido quemados hace mucho tiempo e instaron a Adolfo  
del Picó a quemar lo que aún quedaba.

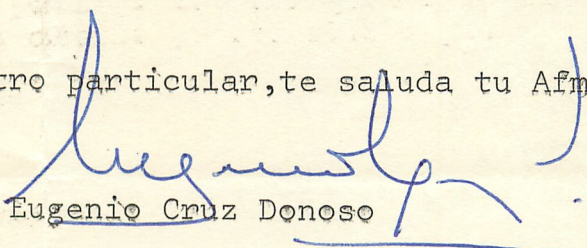
Pero se llevaron un libro índice y ficheros an-  
tiguos, en que hay muchos errores.

En todo caso, creo que se han cometido dos abusos  
a) allanar nuestro local, que no funciona, pero que algo represen-  
ta para los militantes, en circunstancias que los partidos polí-  
ticos no marxistas están en receso pero cuyos bienes no pueden  
ser incautados; b) obligarnos a quemar nuestros papeles.-

Yo me entrevistaré con el Coronel para represen-  
tarle la inconveniencia política de ese proceder, que además es  
notoriamente abusivo.-

Entretanto te comunico lo sucedido y te adelanto  
que esa noticia la haré llegar por cualquier medio y al precio  
que sea a todos los militantes, porque lo considero sumamente  
graved. Primero el allanamiento de la casa de Gustavo Ramírez  
y ahora el local del Partido están configurando una agresión  
organizada en nuestra contra, que no tenemos derecho a ocultar  
a los militantes.-

Sin otro particular, te saluda tu Afmo. amigo

  
Eugenio Cruz Donoso